



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

"Una manera de  
hacer Europa"



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT01\_2016

**ORDEN DE 30 DE DICIEMBRE DE 2015, DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA POR LA QUE SE CONVOCA PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO, PARA LA SELECCIÓN DE 7 FUNCIONARIOS INTERINOS PARA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE CARACTER TEMPORAL, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.**

Habida cuenta de la necesidad de nombramiento de funcionarios interinos para ejecución de programas de carácter temporal, con cargo al programa FEDER 2014- 2020 + 3 años financiado con fondos FEDER al 80%, cuyo Objetivo Específico es el "Fomento y generación de conocimiento de frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad, desarrollo de tecnologías emergentes", donde se ha incluido la actuación denominada "Realización de proyectos de investigación por parte del Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario", para prestar servicios en el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA) y de conformidad con lo establecido en los artículos 5 y 6 del Decreto 1/2010, de 29 de enero, por el que se establece la forma de acceso, promoción y provisión de los puestos de trabajo del personal investigador de los A y B y de Apoyo a la Investigación del Grupo C, del IMIDA (BORM número 32 de 9 de febrero de 2010).

**DISPONGO:**

**PRIMERO**

Convocar pruebas, mediante el Procedimiento Extraordinario, con la finalidad del nombramiento de 7 funcionarios interinos para ejecución de programas de carácter temporal (Anexo II), con cargo al programa FEDER 2014- 2020 + 3 años, cuyo Objetivo Específico es el "Fomento y generación de conocimiento de frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad, desarrollo de tecnologías emergentes", donde se ha incluido la actuación denominada "Realización de proyectos de investigación por parte del Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario". Los referidos funcionarios interinos prestarán servicios en el IMIDA en el Departamento de Protección de Cultivos, que a través de sus equipos de investigación llevarán a cabo los siguientes proyectos de investigación:

- 1.- Desarrollo de biomateriales basados en la fibroína de seda para aplicaciones en biomedicina: Nuevo soportes para crecimiento celular y nanopartículas para administración controlada de compuestos activos.
- 2.- Estrategias fitosanitarias para una horticultura murciana sostenible. Manejo enfermedades Manejo enfermedades del suelo y patógenos emergentes en cultivos hortícolas: pimiento, alcachofa, lechuga y brásicas.
- 3.- Identificación y desarrollo de estrategias de manejo de insectos beneficiosos (enemigos naturales y polinizadores) en cultivos hortícolas de la Región de Murcia.



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

"Una manera de  
hacer Europa"



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT01\_2016

## SEGUNDO

Este proceso selectivo se regirá por la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Regional (BORM nº 186, de 11 de agosto de 2001), así como por las siguientes.

### B A S E S E S P E C I F I C A S:

#### PRIMERA.- REQUISITOS Y CONDICIONES GENERALES DE LOS ASPIRANTES

1.- Los aspirantes deberán reunir los requisitos señalados en el artículo 4.1. de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda.

2.- Los aspirantes deberán poseer la nacionalidad española o la de un Estado miembro de la Unión Europea, así mismo podrán participar el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, así como sus descendientes y los de su cónyuge menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas, cualquiera que sea su nacionalidad.

Igualmente podrán participar las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

Los aspirantes de nacionalidad distinta a la española deberán poseer un conocimiento adecuado del castellano.

3.- El título académico requerido para participar en la presente convocatoria en cada puesto de trabajo será el establecido en el *Anexo III*.

4.- Los trabajos se llevarán a cabo en las instalaciones del IMIDA que figuran en los *Anexos III*.

5.- Los aspirantes con minusvalía estarán sujetos a lo dispuesto en el artículo 4.2 de la mencionada Orden.

6.- Igualmente es requisito indispensable la posesión del permiso de conducir clase B.

7.- Todos los requisitos establecidos en las normas anteriores deberán poseerse en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y gozar de los mismos durante todo el proceso selectivo.



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

"Una manera de  
hacer Europa"



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT01\_2016

## SEGUNDA.- SOLICITUDES, ALEGACIONES Y ACREDITACIÓN DE MÉRITOS.

1.- Solicitud: Se presentará según modelo Anexo IV.

Los aspirantes que soliciten participar en la misma convocatoria a varios puestos de trabajo deberán presentar una solicitud para cada puesto.

2.- Plazo de presentación: El plazo de presentación de solicitudes será de 5 días hábiles contados a partir del siguiente al de la exposición de esta Orden en los Tablones de Anuncios del Registro General de la CARM (Avda. Infante D. Juan Manuel, 14) y del IMIDA (Estación Sericícola de La Alberca).

3.- Las alegaciones, acreditación de méritos y lugar de presentación de solicitudes se regirán por lo previsto en el artículo 5, puntos 2, 3 y 5 de la citada Orden de 27 de julio de 2001.

3.1.- Los méritos alegados serán valorados conforme al baremo que figura como Anexo V de esta Orden, para cada una de las tareas y perfiles que figuran en el Anexo III.

3.2.-La documentación justificativa de los méritos incluidos en los apartados B1 y B3, para los grupos A1-24 y A1-22, se podrá presentar en soporte digital (DVD, CDROM). El orden de presentación de la documentación en dicho soporte deberá coincidir con los epígrafes que se incluirán en una relación firmada adjunta a la solicitud.

Los solicitantes deberán acompañar una declaración responsable respecto de la veracidad de los datos incluidos en la documentación justificativa presentada en soporte digital (DVD, CDROM), asumiendo aquellos las responsabilidades que se pudieran derivar de las inexactitudes que consten en estos documentos.(El modelo de dicha declaración figura en Anexo VI).

4.- Los aspirantes estarán sujetos al pago de la Tasa correspondiente, prevista en el Decreto Legislativo 1/2004, de 9 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Tasas, Precios Públicos y Contribuciones Especiales.

El importe de dicha Tasa será el siguiente: para el grupo A1 de **23,34 €**, para el grupo A2 **15,28 €**, para el grupo C1 **11,90 €**, que se ingresarán en el código cuenta cliente: **ES74 0081 5089 3000 0112 2713** del Banco Sabadell, en cualquiera de sus oficinas.

La solicitud, que es autoliquidable, debe confeccionarse por triplicado, entregándose uno de ellos en el Banco Sabadell, al abonar la tasa, debiendo figurar el sello acreditativo del ingreso en los otros dos ejemplares. En ningún caso, el pago de la tasa y la presentación de un ejemplar de la solicitud en la entidad



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

“Una manera de  
hacer Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT01\_2016

bancaria supondrán sustitución del trámite de presentación en forma y tiempo de los dos ejemplares restantes, con arreglo a lo indicado en el apartado 7 del artículo 5 de la Orden de 27 de julio de 2001.

Están exentas del pago de esta tasa las personas que acrediten su condición de minusválido con un grado igual o superior al 33% en el momento del devengo de la tasa. Asimismo deberán acompañar certificado o fotocopia compulsada del mismo expedido por los órganos competentes de la Administración Regional de Murcia o sus análogos de otras Comunidades Autónomas en el que se reconozca una minusvalía igual o superior al 33%.

El importe de dicha tasa se reducirá en los supuestos previstos en el artículo 5.7 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda.

### **TERCERA.- ADMISIÓN DE ASPIRANTES.**

1.- Terminado el plazo de presentación de solicitudes, la Consejería Hacienda y Administración Pública dictará Orden declarando aprobada la correspondiente lista de admitidos y excluidos. Dicha Orden se expondrá en los lugares señalados en la base específica 2.2 de la presente Orden.

2.- Los aspirantes excluidos y los omitidos dispondrán de un plazo de subsanación de 3 días, contados a partir del siguiente al de la exposición de la Orden citada en el párrafo anterior, para subsanar el defecto que motivará su exclusión u omisión.

### **CUARTA.- COMPOSICIÓN Y ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.**

1.- La Comisión encargada de la selección de los aspirantes estará formada por los miembros que figuran en Anexo I.

2.- Cuando resulte estrictamente necesario, la Comisión de Selección podrá designar asesores, con voz pero sin voto.

3.- En materia de indemnizaciones por asistencia a determinados Órganos Colegiados se estará a lo estipulado en la disposición adicional vigésima segunda de la ley 13/2014, de 23 de diciembre, (BORM N° 299 de 30/12/2014), de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2015.

4.- La Comisión se regirá por lo establecido en los artículos 7 y 24 de la Orden de 27 de julio de 2001.



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

“Una manera de  
hacer Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT01\_2016

#### **QUINTA.- SELECCIÓN DE ASPIRANTES.**

1.- El proceso selectivo a que se refiere el artículo 25.1 de la Orden de 27 de julio de 2001, se realizará mediante concurso de méritos.

2.- La Comisión de Selección valorará los méritos alegados por los aspirantes conforme al baremo establecido para cada grupo que figura como Anexo V de esta Orden, para cada una de las tareas y perfiles que figuran en el Anexo III, y teniendo en cuenta las condiciones generales establecidas en el artículo 6.2 de la Orden de 27 de julio de 2001.

3.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.5 del Decreto 1/2010, de 29 de enero, por el que se establece la forma de acceso, promoción y provisión de los puestos de trabajo del personal investigador de los A y B y de Apoyo a la Investigación del Grupo C, del IMIDA (BORM número 32 de 9 de febrero de 2010) y 38.4 del Decreto 57/1986, de 27 de junio, de Acceso a la Función Pública, Promoción Interna y Provisión de Puestos de la Administración Regional, se determina como puntuación mínima a alcanzar la de **30 puntos** en el concurso, tanto para resultar seleccionado como para formar parte de la Resolución Definitiva.

4.- Dicha Resolución Definitiva podrá ser utilizada para hacer llamamientos a aspirantes a plazas de idénticas características en los términos de los artículos 18 y 19 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda.

#### **SEXTA.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS, FORMA Y EFECTOS DE LOS NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES E INCOMPATIBILIDADES.**

La presentación de documentos, forma y efectos de los nombramientos, retribuciones e incompatibilidades, se regirán por lo dispuesto en los artículos 8, 9, 10 y 11 de la Orden de 27 de julio de 2001.

#### **SÉPTIMA.- DEPÓSITO Y RETIRADA DE LA DOCUMENTACIÓN.**

La documentación presentada por los solicitantes del proceso selectivo permanecerá depositada en la Sección de Personal, hasta su devolución a los interesados.

Transcurridos tres meses desde la finalización del proceso selectivo, los interesados en retirar la documentación presentada podrán solicitar ante el IMIDA su devolución, siempre que no se haya interpuesto recurso por el propio interesado o por terceros que pudiesen afectarle.



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

"Una manera de  
hacer Europa"



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT01\_2016

Transcurrido el plazo de otros tres meses, se entenderá que renuncian a su recuperación, decayendo por tanto en su derecho.

La documentación de los interesados que hayan sido objeto de recurso no podrá ser retirada hasta que adquiera firmeza la resolución del mismo.

Los datos de carácter personal de esta solicitud y sus documentos anexos se incluyen en un fichero público titularidad del Director del IMIDA responsable del fichero "GESTION IMIDA" con la finalidad de gestionar este procedimiento. Los derechos de acceso rectificación cancelación y oposición, se pueden ejercer por el solicitante mediante escrito dirigido al Responsable del fichero, a la dirección postal. C/ Mayor, s/n, 30150 La Alberca Murcia; y ello en virtud de lo estipulado en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.

#### **OCTAVA.- NORMA FINAL.**

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Consejero de Hacienda y Administración Pública en el plazo de un mes o bien recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses, en ambos casos contados a partir del día siguiente a su exposición en los tablones de anuncios anteriormente citados.

Murcia, a 30 de diciembre 2015.  
EL CONSEJERO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN  
Y DESARROLLO AGRARIO Y ALIMENTARIO,  
P.S. (Orden de 15 de julio de 2015, BORM nº 167 de 22/07/2015)  
LA DIRECTORA GENERAL DE INNOVACIÓN AGROALIMENTARIA,



Fdo. Juana Mulero Cánovas



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

"Una manera de  
hacer Europa"



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT01\_2016

## ANEXO I COMISIÓN DE SELECCIÓN

### **Presidente:**

Titular: D. JUAN ANTONIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Suplente: D. JOSE ANTONIO SOTOMAYOR SÁNCHEZ.

### **Vocal :**

Titular: DÑA. LEONOR RUIZ GARCÍA

Suplente: D. BENJAMÍN GARCÍA GARCIA.

### **Vocal que actuará como Secretario:**

Titular: D. JOSE LUIS CENIS ANADÓN.

Suplente: D. IGNACIO PORRAS CASTILLO



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

“Una manera de  
hacer Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT01\_2016

## ANEXO II

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO PARA SU COBERTURA MEDIANTE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL INTERINO PARA EJECUCION DE PROGRAMAS DE CARÁCTER TEMPORAL (ART.10.1C Ley 7/2007 EBEP).

Nº Expte.	Cuerpo/Escala/Opción Departamento- Ubicación	Nivel C.D.	Grupo	Titulación Académica	Duración Aproximada
FIT01_2016	Investigación Agraria Biotecnología y Protección de Cultivos. La Alberca	24	A1	Doctor	3 años.
FIT02_2016	Investigación Agraria Biotecnología y Protección de Cultivos. La Alberca	22	A1	Doctor	3 años.
FIT03_2016	Investigación Agraria Biotecnología y Protección de Cultivos. La Alberca	24	A1	Doctor	3 años.
FIT04_2016	Investigación Agraria Biotecnología y Protección de Cultivos. La Alberca	24	A1	Doctor	3 años.
FIT05_2016	Investigación Agraria Biotecnología y Protección de Cultivos. La Alberca	20	A2	Ing Tec Agrícola, especialidad Hortofruticultura y Jardinería	3 años.
FIT06_2016	Investigación Agraria Biotecnología y Protección de Cultivo. Finca Torreblanca. Torre Pacheco.	16	C1	Técnico Superior en Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias o equivalente	3 años.
FIT07_2016	Biología Biotecnología y Protección de Cultivos. La Alberca	22	A1	Licenciado Biología	3 años.



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

“Una manera de  
hacer Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT01\_2016

### ANEXO III

#### PERFILES Y TAREAS REQUERIDAS A CADA PUESTO DE TRABAJO

Referencia	FIT01_2016		
Proyecto Investigación	Desarrollo de biomateriales basados en la fibroína de seda para aplicaciones en biomedicina.(FEDER14-20-01)		
Titulación	Doctor		
Grupo /Nivel	A-24	Duración	3 años
Jornada	Especial		
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de nuevos métodos limpios de procesamiento de la seda basados en los principios de la química verde.</li> <li>- Elaboración de nuevos materiales híbridos de seda junto con distintos compuestos químicos, tanto orgánicos (quitosano, colágeno o alginato) como inorgánicos (fosfatos tricálcicos o hidroxipatitas).</li> <li>- Caracterización físico química de los nuevos biomateriales obtenidos (ATR-FTIR, Ensayos mecánicos, Microscopía electrónica de barrido, Espectrofluorimetría, Análisis de imagen, etc)</li> <li>- Optimización de la coagulación de los biopolímeros y la formación de nano y micropartículas.</li> <li>- Preparación de nanopartículas cargadas con moléculas de interés biomédico y funcionalización de las mismas.</li> <li>- Caracterización y análisis químico y físico de las nanopartículas.</li> <li>- Actividades encaminadas a la difusión y transferencia de resultados (redacción de artículos científicos, patentes y conferencias)</li> </ul>		
Perfil	<p>Conocimiento y experiencia durante un mínimo de cinco años en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia en proyectos de investigación, publicaciones científicas, patentes y comunicaciones a congresos relacionadas con el desarrollo de biomateriales derivados de la seda.</li> <li>- Experiencia en el manejo y procesamiento de seda para la obtención de biomateriales (films, scaffolds 3D, mallas, partículas etc).</li> <li>- Conocimientos del manejo de líquidos iónicos, fluidos supercríticos, microondas y ultrasonidos.</li> <li>- Experiencia en manejo de equipos y técnicas de caracterización físico-química de materiales y soluciones (ATR-FTIR, Malvern Zsizer ZSP, Espectrofotómetro con lector de placas, Microscopio óptico, Microscopio electrónico de barrido, ICP-MS, HPLC, PCR, SDS-PAGE).</li> <li>- Experiencia de laboratorio en síntesis química con complejos de metales de transición con utilidad como citotóxicos.</li> <li>- Experiencia en la redacción de artículos científicos en inglés para publicación de los resultados y gestión del proceso de publicación.</li> <li>- Experiencia en la preparación/redacción de proyectos de investigación para la obtención de financiación en convocatorias competitivas de carácter regional, nacional o internacional.</li> </ul>		
Ubicación	La Alberca.		



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

“Una manera de  
hacer Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT01\_2016

<b>Referencia</b>	<b>FIT02_2016</b>		
Proyecto Investigación	Desarrollo de biomateriales basados en la fibroína de seda para aplicaciones en biomedicina.(FEDER14-20-01)		
Titulación	Doctor		
Grupo /Nivel	A-22	Duración	3 años
Jornada	Ordinaria		
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de materiales híbridos de fibroína de seda con otros biomateriales poliméricos y evaluación de su biocompatibilidad mediante cultivos celulares.</li> <li>- Combinación de la fibroína de seda con y polímeros conductores y materiales carbonosos en distintos grados de oxidación a fin de dotar a los biomateriales derivados de propiedades electroconductoras, para la estimulación eléctrica de células en cultivo sobre estos materiales.</li> <li>- Procesado de los diversos biomateriales híbridos en distintos formatos de manera que sean miméticos al entorno celular natural del tejido a regenerar o reparar.</li> <li>- Caracterización biológica y control de calidad biológica de los nuevos biomateriales y formatos elaborados.</li> <li>- Evaluación mediante qPCR y técnicas de microscopía de la diferenciación de células madre en crecimiento sobre diversos biomateriales.</li> <li>- Actividades encaminadas a la difusión y transferencia de resultados</li> </ul>		
Perfil	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia en técnicas de biología molecular de aplicación en mamíferos. Dominio de técnicas de extracción de ADN y ARN para PCR y RT-PCR.</li> <li>- Experiencia en cultivos celulares de diferentes líneas (L929, PC12, células madre mesenquimales de médula ósea).</li> <li>- Experiencia en microscopía electrónica de barrido y técnicas de inmunohistoquímica.</li> <li>- Experiencia en la evaluación de la biocompatibilidad de materiales carbonosos mediante cultivos "in Vitro"</li> <li>- Participación en jornadas y congresos nacionales e internacionales sobre temas afines a biomedicina y enfermedades humanas.</li> <li>- Conocimientos acreditados en cronobiología y fisiología humana.</li> <li>- Publicaciones en revistas nacionales e internacionales indexadas relacionadas con el ámbito biomédico.</li> </ul>		
Ubicación	La Alberca.		

<b>Referencia</b>	<b>FIT03_2016</b>		
Proyecto Investigación	Estrategias fitosanitarias para una horticultura murciana sostenible. Manejo enfermedades del suelo y patógenos emergentes en cultivos hortícolas: pimiento, alcachofa, lechuga y brásicas. .(FEDER14-20-02)		
Titulación	Doctor		
Grupo /Nivel	A1-24	Duración	3 años
Jornada	Especial		
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar experimentos con bases científicas y planteamientos finalistas.</li> <li>- Analizar muestras de las plantas con medios microbiológicos específicos e identificación de los hongos y ficomicetos.</li> <li>- Cuantificar el inóculo patógenos fúngicos del suelos de Phytophthora, Verticillium y Fusarium</li> <li>- Realizar la biosolarización de suelos y la medida de parámetros ambientales en el suelo, O<sub>2</sub>, CO<sub>2</sub>, temperatura, etc.</li> </ul>		



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

“Una manera de  
hacer Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT01\_2016

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluar el efecto de la biodesinfección sobre hongos, fomicetos nematodos, características del suelo y desarrollo del cultivo</li> <li>- Determinar los parámetros epidemiológicos de Phytophthora en cultivos de pimiento y de Verticillium en alcachofa</li> <li>- Evaluar la incidencia de Phytophthora en cultivos de pimiento, de Verticillium y Rhizoctonia en alcachofa y de Fusarium en lechuga.</li> <li>- Procesado, análisis de datos e interpretación de resultados.</li> <li>- Elaboración de informes sobre resultados, publicaciones científicas y comunicaciones a eventos científicos</li> <li>- Difundir resultados de trabajos científicos, impartir cursos, organizar jornadas y eventos de transferencia de tecnología</li> </ul>
Perfil	<p>Especialista en fitopatología, en enfermedades fúngicas del suelo de cultivos hortícolas mediterráneos, con conocimiento y experiencia durante un mínimo de cinco años en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de patógenos del suelo</li> <li>- Estudios de epidemiología, evaluación y cuantificación de enfermedades del suelo.</li> <li>- Estudios de patogeneidad de micromicetos del suelo</li> <li>- Estudios de fatiga del suelo</li> <li>- Elaboración de informes sobre resultados, publicaciones científicas y comunicaciones a eventos científicos</li> <li>- Diseño de ensayos experimentales con planteamientos científicos</li> <li>- Análisis estadístico y tratamiento de datos</li> <li>- Metodologías de estudio de patógenos del suelo y medida de la eficacia desinfectante de medios químicos y no químicos y en el manejo de agentes de biocontrol</li> <li>- Gestión científica y administrativa de proyectos de I+D+i.</li> <li>- Elaboración de artículos científicos y trámites para su publicación en revista científicas</li> <li>- Elaboración y presentación de comunicaciones a Congresos</li> <li>- Difusión técnica y divulgativa de resultados</li> <li>- Formación de personal técnico</li> </ul>
Ubicación	IMIDA La Alberca y demás fincas experimentables IMIDA.

<b>Referencia</b>	<b>FIT04_2016</b>		
Proyecto Investigación	Estrategias fitosanitarias para una horticultura murciana sostenible. Manejo enfermedades del suelo y patógenos emergentes en cultivos hortícolas: pimiento, alcachofa, lechuga y brásicas. .(FEDER14-20-02)		
Titulación	Doctor		
Grupo /Nivel	A1-24	Duración	3 años
Jornada	Especial		
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar experimentos con bases científicas y planteamientos finalistas.</li> <li>- Analizar muestras de suelo para detección de nematodos</li> <li>- Identificación de especies de Meloidogyne por caracteres morfométricos y métodos moleculares</li> <li>- Cuantificar poblaciones de Meloidogyne y Heterodera en suelos con cultivos hortícolas.</li> <li>- Multiplicar poblaciones de Meloidogyne y Heterodera.</li> <li>- Inoculación de plantas de pimiento y alcachofa con Meloidogyne y de brócoli con Heterodera</li> <li>- Realizar la biosolarización de suelos.</li> <li>- Evaluar el efecto de la biosolarización, biodesinfección y de otras formas de</li> </ul>		



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

“Una manera de  
hacer Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT01\_2016

	<p>desinfección del suelo sobre nematodos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Determinar el potencial infeccioso de suelos hortícolas por nematodos, utilizando métodos indirectos y por fitopatometría</li> <li>- Determinar los parámetros epidemiológicos de <i>Meloidogyne incognita</i> en cultivos de pimiento.</li> <li>- Evaluar la incidencia de <i>Meloidogyne</i> en cultivos de pimiento y de <i>Heterodera</i> en brócoli.</li> <li>- Determinara la patogeneicidad y virulencia de <i>Meloidogyne incognita</i> en plantas de pimiento.</li> <li>- Caracterizar la resistencia de portainjertos y variedades de pimiento frente a <i>Meloidogyne incognita</i> por inoculación y por métodos moleculares</li> <li>- Procesar, analizar datos e interpretación de resultados.</li> <li>- Elaboración de informes sobre resultados, publicaciones científicas y comunicaciones a eventos científicos</li> <li>- - Difundir resultados de trabajos científicos, impartir cursos, organizar jornadas y eventos de transferencia de tecnología</li> </ul>
Perfil	<p>Especialista en fitopatología, en particular en nematodos fitopatógenos de cultivos hortícolas mediterráneos con conocimiento y experiencia durante un mínimo de cinco años en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El manejo de enfermedades del suelo, hongos y nematodos patógenos de cultivos hortícolas.</li> <li>- Métodos de muestreo de suelo, y metodologías de estudios de patogeneicidad de nematodos y hongos y el efecto de su posible interacción entre ellos.</li> <li>- Planteamientos de ensayo en campo y condiciones controladas para el manejo de enfermedades del suelo.</li> <li>- Técnicas moleculares y aplicadas a la identificación de genes de resistencia a nematodos y a la diferenciación de especies de nematodos.</li> <li>- Evaluación de líneas de pimiento frente a nematodos y a hongos del suelo.</li> <li>- Determinación de patogeneicidad y virulencia de poblaciones de <i>Meloidogyne incognita</i> en pimiento.</li> <li>- Caracterizar materiales de pimiento por su comportamiento frente a <i>Meloidogyne incognita</i> por inoculación y por métodos moleculares.</li> <li>- Métodos para el establecimiento de poblaciones isogénicas de <i>Meloidogyne</i>, así como su mantenimiento y multiplicación.</li> <li>- Análisis estadístico y procesado de datos</li> <li>- Gestión científica y administrativa de proyectos de I+D+i.</li> <li>- Elaboración de artículos científicos y trámites para su publicación en revista científicas</li> <li>- Elaboración y presentación de comunicaciones a Congresos</li> <li>- Difusión técnica y divulgativa de resultados</li> <li>- Formación de personal técnico e investigador</li> </ul>
Ubicación	IMIDA La Alberca y demás fincas experimentables IMIDA.

<b>Referencia</b>	<b>FIT05_2016</b>		
Proyecto Investigación	Estrategias fitosanitarias para una horticultura murciana sostenible. Manejo enfermedades del suelo y patógenos emergentes en cultivos hortícolas: pimiento, alcachofa, lechuga y brásicas. (FEDER14-20-02)		
Titulación	Ingeniero Técnico Agrícola Hortofruticultura y Jardinería		
Grupo /Nivel	A2-20	Duración	3 años



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

“Una manera de  
hacer Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT01\_2016

Jornada	Ordinaria
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Replanteo de experimentos en condiciones de campo sobre biofumigación, biosolarización y evaluación de materiales vegetales frente a patógenos del suelo.</li> <li>- Seguimiento de los ensayos con valoración de la incidencia de enfermedades del suelo y de nematodos en plantas de pimiento.</li> <li>- Toma de muestras de suelos y plantas para análisis fitopatológicos.</li> <li>- Análisis micológico de suelos y material vegetal.</li> <li>- Multiplicación y mantenimiento de aislados de <i>Phytophthora</i> y de <i>Meloidogyne</i>.</li> <li>- Producción de esporas de conservación de hongos del género <i>Phytophthora</i>,</li> <li>- Evaluación de la viabilidad e infectividad de órganos de conservación de <i>Phytophthora</i>.</li> <li>- Preparación de medios de cultivos microbiológicos especiales.</li> <li>- Multiplicación de plantas e injerto de pimiento.</li> <li>- Medida de la capacidad infectiva de suelos por métodos indirectos y por fitopatometría.</li> <li>- Procesado y análisis estadístico de los datos.</li> <li>- Elaboración de comunicaciones y artículos científicos.</li> </ul>
Perfil	<p>Especialista en fitopatología y con experiencia en trabajos de investigación sobre desinfección de suelos mediante biofumigación y biosolarización, sobre patógenos del suelo y sobre metodologías de estudios de patogeneidad de patógenos en condiciones de laboratorio y conocimientos sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desinfección de suelos por medios no químicos: biofumigación y biosolarización.</li> <li>- Reconocimiento de micromicetos: <i>Phytophthora</i>, <i>Verticillium</i> y <i>Fusarium</i>.</li> <li>- Métodos de producción de oosporas y clamidosporas de <i>Phytophthora</i></li> <li>- Métodos de inoculación de plantas y suelos con <i>Phytophthora</i>, <i>Verticillium</i> y <i>Fusarium</i></li> <li>- Producción de plantas en condiciones controladas y en semilleros</li> <li>- Métodos de muestreo para detección y cuantificación de <i>Phytophthora</i>, <i>Verticillium</i> y <i>Fusarium</i> en suelos y sustratos.</li> <li>- Análisis micológico de plantas.</li> <li>- Evaluación de incidencia de enfermedades del suelo en cultivos de pimiento, alcachofa y lechuga.</li> <li>- Procedimiento y práctica sobre injerto de pimiento.</li> <li>- Aislamiento, purificación y multiplicación de hongos del suelo.</li> <li>- Pruebas de infectividad de formas de conservación de <i>Phytophthora</i>.</li> <li>- Conocimiento de informática en el entorno de Windows y métodos de análisis estadístico de datos.</li> <li>- Conocimiento de plagas y enfermedades del cultivo de pimiento, alcachofa y lechuga.</li> <li>- Procedimientos de procesado informático de datos.</li> </ul>
Ubicación	IMIDA La Alberca y demás fincas experimentables IMIDA.

Referencia	FIT06_2016		
Proyecto Investigación	Estrategias fitosanitarias para una horticultura murciana sostenible. Manejo enfermedades del suelo y patógenos emergentes en cultivos hortícolas: pimiento, alcachofa, lechuga y brásicas. (FEDER14-20-02)		
Titulación	Técnico Superior en Gestión y Organización Empresas Agropecuarias o equivalente.		
Grupo /Nivel	C1-16	Duración	3 años
Jornada	Ordinaria		



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

“Una manera de hacer  
Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT01\_2016

Tareas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Toma de datos de campo: altura de plantas, producciones, germinación de plantas en semilleros.</li> <li>- Seguimiento de plagas y enfermedades en los cultivos hortícolas y de los enemigos naturales: recuento de artrópodos y plantas enfermas.</li> <li>- Muestreo de suelos y plantas para análisis químicos y biológicos.</li> <li>- Replanteo de ensayos de biosolarización y aplicación de enmiendas biofumigantes, sellado del suelo con plásticos</li> <li>- Clasificación de cosechas por categorías comerciales</li> <li>- Injerto de plantas de pimiento y crianza de plantas</li> <li>- Organización de las tareas de liberación de auxiliares en cultivos experimentales para el control biológico de plagas y suelta de enemigos naturales</li> <li>- Colocación de sondas biológicas en el suelo, trampas cromotrópicas y emisores de feromonas.</li> </ul>
Perfil	<p>Especialista en fitopatología y con experiencia en trabajos de apoyo a la investigación sobre desinfección de suelos mediante biosolarización, sobre injerto en pimiento, sobre patógenos del suelo, sobre control de plagas y enfermedades y conocimientos sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plagas y enfermedades de los cultivos hortícolas y formas de control.</li> <li>- Desinfección de suelos, en particular mediante métodos no químicos.</li> <li>- Evaluación de incidencia de plagas y enfermedades del suelo en cultivos de pimiento</li> <li>- Muestreos del suelo y de plantas para determinación de patógenos</li> <li>- Crianza de plantas en semillero e injerto de pimiento.</li> <li>- Manejo de insectos auxiliares en cultivos de pimiento en invernadero</li> <li>- Aplicación de enmiendas biofumigantes y desinfectantes del suelo.</li> <li>- Conocimientos en control biológico de plagas en cultivos de pimiento.</li> </ul>
Ubicación	IMIDA Finca Torreblanca. Torre Pacheco

<b>Referencia</b>	<b>FIT07_2016</b>		
Proyecto Investigación	Identificación y desarrollo de estrategias de manejo de insectos beneficiosos (enemigos naturales y polinizadores) en cultivos hortícolas de la Región de Murcia.(FEDER14-20-03)		
Titulación	Licenciado en Biología		
Grupo /Nivel	A1-22	Duración	3 años
Jornada	Ordinaria		
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manejo de plagas y enemigos naturales en cultivos hortícolas.</li> <li>- Muestreos de campo en cultivos hortícolas para el seguimiento de la dinámica poblacional de plagas y enemigos naturales.</li> <li>- Procesado en el laboratorio de las muestras recogidas en cultivos agrícolas en el campo.</li> <li>- Montaje y conservación de insectos.</li> <li>- Identificación de insectos plagas y sus enemigos naturales.</li> <li>- Realización de ensayos de comportamiento con insectos plaga de cultivos y sus enemigos naturales.</li> <li>- Cría de insectos y mantenimiento de colonias de plagas y enemigos naturales.</li> <li>- Introducción de la información de los ensayos en soporte digital, bases de datos, elaboración de informes y análisis estadísticos.</li> </ul>		
Perfil	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimientos y experiencia en entomología aplicada.</li> <li>- Experiencia en el control biológico de plagas en cultivos agrícolas.</li> <li>- Experiencia en el muestreo de insectos en cultivos agrícolas.</li> <li>- Experiencia en el manejo de enemigos naturales para el control biológico de plagas</li> </ul>		



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

“Una manera de hacer  
Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT01\_2016

	<p>en cultivos agrícolas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia en la realización de ensayos de comportamiento con insectos plaga de cultivos agrícolas y enemigos naturales.</li> <li>- Experiencia en el procesado de muestras en el laboratorio, conservación y montaje de insectos.</li> <li>- Experiencia y conocimientos en la identificación de insectos plaga de cultivos y sus enemigos naturales.</li> <li>- Experiencia en cría de insectos.</li> <li>- Conocimientos y experiencia en el uso de hojas de calculo, procesadores de texto, bases de datos y programas de estadística para el análisis de datos.</li> <li>- Nivel medio de inglés hablado y escrito.</li> </ul>
Ubicación	IMIDA La Aberca.



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

"Una manera de hacer  
Europa"



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT01\_2016

**A N E X O IV-GRUPO A1**

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO PARA EL NOMBRAMIENTO DE UN FUNCIONARIO INTERINO PARA EJECUCION DE PROGRAMAS DE CARACTER TEMPORAL

**CONVOCATORIA**

<b>REFERENCIA*</b>		<b>FIT01_2016</b>		<b>FIT02_2016</b>		<b>FIT03_2016</b>
TITULACIÓN REQUERIDA		DOCTOR		DOCTOR		DOCTOR
<b>FECHA CONVOCATORIA:</b> <b>30 DE DICIEMBRE 2015</b>		<b>FIT04_2016</b>		<b>FIT07_2016</b>		
		DOCTOR		LICENCIADO BIOLOGÍA		
EN SU CASO TIPO DE MINUSVALÍA Y GRADO		EN CASO AFIRMATIVO ADAPTACIÓN SOLICITADA EN SU CASO PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO				

**DATOS PERSONALES**

D.N.I.		LETRA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	
FECHA NACIMIENTO		EDAD	DOMICILIO: CALLE/PLAZA/ Y NUMERO		C.P.	TELÉFONO (**)
PEDANIA/MUNICIPIO		PROVINCIA	TELÉF. MOVIL	CORREO ELECTRONICO		

**DATOS ACADÉMICOS**

TÍTULO POSEÍDO EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA	CENTRO DE EXPEDICIÓN
OTROS TÍTULOS POSEÍDOS	CENTRO DE EXPEDICIÓN

PERMISO DE CONDUCIR CLASE B  SI  NO

(\*) Imprescindible indicar única referencia por solicitud.

(\*\*) Imprescindible hacer constar un número de teléfono de contacto.

Se acompaña documentación justificativa de los méritos que al dorso de la presente solicitud se expresan.

El/la abajo firmante solicita ser admitido/a al procedimiento de urgencia a que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria arriba mencionada, comprometiéndose a acreditar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

Murcia, de de 2015

(Firma del interesado/a)

- Tasa por participación procedimiento de urgencia	<b>23,34 €</b>	Sello acreditativo del pago
- Reducción del 50% si acreditan situación de desempleo.		
- Reducción del 20% Carnet Joven.		
- Si acreditan condición de minusválido exentos de pago		

E S 7 4 0 0 8 1 5 0 8 9 3 0 0 0 0 1 1 2 2 7 1 3

INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO Y ALIMENTARIO (IMIDA).



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

“Una manera de hacer  
Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT01\_2016

**A N E X O IV-GRUPO A2**

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO PARA EL NOMBRAMIENTO DE UN FUNCIONARIO INTERINO PARA EJECUCION DE PROGRAMAS DE CARACTER TEMPORAL

**CONVOCATORIA**

<b>REFERENCIA</b>	<b>FIT05_2016</b> INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA
<b>FECHA CONVOCATORIA:</b> <b>30 DE DICIEMBRE 2015</b>	
EN SU CASO TIPO DE MINUSVALÍA Y GRADO	EN CASO AFIRMATIVO ADAPTACIÓN SOLICITADA EN SU CASO PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

**DATOS PERSONALES**

D.N.I.	LETRA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	
FECHA NACIMIENTO	EDAD	DOMICILIO: CALLE/PLAZA/ Y NUMERO		C.P.	TELÉFONO (**)
PEDANIA/MUNICIPIO	PROVINCIA	TELÉF. MOVIL	CORREO ELECTRONICO		

**DATOS ACADÉMICOS**

TITULO POSEÍDO EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA	CENTRO DE EXPEDICIÓN
OTROS TÍTULOS POSEÍDOS	CENTRO DE EXPEDICIÓN

PERMISO DE CONDUCIR CLASE B  SI  NO

(\*\*)Imprescindible hacer constar un número de teléfono de contacto.

Se acompaña documentación justificativa de los méritos que al dorso de la presente solicitud se expresan.

El/la abajo firmante solicita ser admitido/a al procedimiento de urgencia a que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria arriba mencionada, comprometiéndose a acreditar documentalente todos los datos que figuran en esta solicitud.

Murcia, de de 2015

(Firma del interesado/a)

- Tasa por participación procedimiento de urgencia	<b>15,28 €</b>	Sello acreditativo del pago																								
- Reducción del 50% si acreditan situación de desempleo.																										
- Reducción del 20% Carnet Joven.																										
- Si acreditan condición de minusválido exentos de pago																										
<table border="1"> <tr> <td>E</td><td>S</td><td>7</td><td>4</td><td>0</td><td>0</td><td>8</td><td>1</td><td>5</td><td>0</td><td>8</td><td>9</td><td>3</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>1</td><td>1</td><td>2</td><td>2</td><td>7</td><td>1</td><td>3</td> </tr> </table>			E	S	7	4	0	0	8	1	5	0	8	9	3	0	0	0	0	1	1	2	2	7	1	3
E	S	7	4	0	0	8	1	5	0	8	9	3	0	0	0	0	1	1	2	2	7	1	3			

**INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO Y ALIMENTARIO (IMIDA)**



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

"Una manera de hacer  
Europa"



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT01\_2016

**A N E X O IV-GRUPO C1**

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO PARA EL NOMBRAMIENTO DE UN FUNCIONARIO INTERINO PARA EJECUCION DE PROGRAMAS DE CARACTER TEMPORAL

**CONVOCATORIA**

<b>REFERENCIA</b>	<b>FIT06_2016</b> TÉC. SUP. GEST. Y ORGAN. EMPRESAS AGROPECUARIAS
<b>FECHA CONVOCATORIA:</b>	
EN SU CASO TIPO DE MINUSVALÍA Y GRADO	EN CASO AFIRMATIVO ADAPTACIÓN SOLICITADA EN SU CASO PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

**DATOS PERSONALES**

D.N.I.	LETRA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	
FECHA NACIMIENTO	EDAD	DOMICILIO: CALLE/PLAZA/ Y NUMERO		C.P.	TELÉFONO (**)
PEDANIA/MUNICIPIO	PROVINCIA	TELÉF. MOVIL	CORREO ELECTRONICO		

**DATOS ACADÉMICOS**

TITULO POSEÍDO EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA	CENTRO DE EXPEDICIÓN
OTROS TÍTULOS POSEÍDOS	CENTRO DE EXPEDICIÓN
PERMISO DE CONDUCIR CLASE B	SI NO

(\*\*)Imprescindible hacer constar un número de teléfono de contacto.

Se acompaña documentación justificativa de los méritos que al dorso de la presente solicitud se expresan.

El/la abajo firmante solicita ser admitido/a al procedimiento de urgencia a que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria arriba mencionada, comprometiéndose a acreditar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

Murcia, de de 2015

(Firma del interesado/a)

- Tasa por participación procedimiento de urgencia	<b>11,90 €</b>	Sello acreditativo del pago
- Reducción del 50% si acreditan situación de desempleo.		
- Reducción del 20% Carnet Joven.		
- Si acreditan condición de minusválido exentos de pago		
E S 7 4 0 0 8 1 5 0 8 9 3 0 0 0 0 1 1 2 2 7 1 3		

**INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO Y ALIMENTARIO (IMIDA)**



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

“Una manera de hacer  
Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT01\_2016

## ANEXO V

### BAREMO DE MERITOS GRUPO A1-24 IMIDA

Los aspirantes deberán presentar la documentación numerada y siguiendo el orden de los apartados del baremo de méritos.

#### A) EXPERIENCIA PROFESIONAL. (puntuación máxima 45 puntos)

MERITOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LOS MERITOS ALEGADOS
A.1 Por cada mes completo de servicios prestados en cualquier Organismo Público de Investigación, dentro del área temática del proyecto de I+D+i en que se enmarca el puesto a proveer, hasta 0.25 puntos por mes completo.	25	Organismos Públicos: Certificación de servicios prestados expedida por el Jefe del Servicio que tenga atribuidas las competencias en materia de personal del organismo público correspondiente y/o vida laboral. Así mismo, se presentará certificado de las funciones desempeñadas.
A.2 Por tiempo trabajado profesionalmente en empresas privadas en el desarrollo de proyectos de I+D+i, así como de autónomo en los citados proyectos, tanto en el ámbito privado como público, en proyectos de I+D+i dentro del área temática en que se enmarca el puesto a proveer, hasta 0.20 puntos por mes completo.	5	Sector Privado: Copia compulsada del contrato de trabajo en cada una de las contrataciones y/o vida laboral, así como certificado de las funciones desempeñadas (sólo en el supuesto de que tales funciones no estuvieran consignadas en el respectivo contrato).  Si la experiencia profesional se ha adquirido en virtud de la prestación de asistencia técnica, ésta se acreditará mediante copia del documento expedido por la administración pública o privada competente, en el que se formalice la prestación de servicios, con indicación del período de duración de la misma y la categoría profesional en la que se han prestado dichos servicios y las tareas desarrolladas.
A.3 Por participación en proyectos de investigación de los distintos Organismos Públicos de Investigación, que tengan relación directa con las tareas definidas para el puesto a proveer:  - Como Responsable del proyecto de investigación, hasta 1 punto por año completo o parte proporcional.  - Como integrante del equipo de investigación, hasta 0.5 puntos por año completo o parte proporcional.	10	Copia compulsada de las resoluciones administrativas de adjudicación de proyectos, informe del responsable del proyecto o certificado del organismo público competente.



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

"Una manera de hacer  
Europa"



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT01\_2016

<p>A.4 Por participación en Proyectos de investigación provenientes de contratos con empresas privadas, que tengan relación directa con las tareas definidas para el puesto a proveer:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Como Responsable del Proyecto, hasta 1 punto por año completo o parte proporcional.</li> <li>- Como integrante del equipo de investigación, 0.5 puntos por año completo o parte proporcional.</li> </ul>	5	<p>Copia compulsada de contratos, convenios o de asistencias técnicas, resoluciones administrativas de adjudicación de proyectos y demás documentación acreditativa.</p>
--	---	--

**B) CONOCIMIENTOS Y PRODUCCIÓN CIENTÍFICA (puntuación máxima 45 puntos)**

MERITOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LOS MERITOS ALEGADOS
<p>B.1. Publicaciones, patentes y registro de variedades vegetales, directamente relacionadas con los conocimientos definidos en el puesto a proveer.</p> <p>Las publicaciones deberán cumplir los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Haber sido publicadas con el correspondiente Depósito Legal, ISBN o ISSN.</li> <li>- Aparecer reflejado en la publicación como autor/a.</li> </ul>	30	<p>Publicaciones: Los ejemplares correspondientes. (Los trabajos pendientes de publicación se justificarán, además, mediante certificado de aceptación del editor de la publicación).</p> <p>Patentes: copia compulsada del documento que certifique su inscripción en la oficina pública de registro correspondiente.</p> <p>Registro de variedades: copia compulsada del documento que certifique su solicitud de inscripción en la oficina pública de registro correspondiente.</p>
<p>B.2. Dirección de tesis doctorales, proyectos fin de carrera, tesinas, trabajos fin de master, fin de grado, etc., directamente relacionados con el área temática del proyecto de I+D+i en que se enmarca el puesto a proveer, hasta 1 punto por cada uno.</p>	5	<p>Copia compulsada del certificado en el que se acuerde dicha dirección o participación.</p>
<p>B.3 Por elaboración y presentación de ponencias, comunicaciones y póster en Congresos, Jornadas y Reuniones científicas, convocadas por entidades oficiales nacionales o extranjeras, que tengan relación directa con los conocimientos definidos para el puesto a proveer.</p> <p>Ponencia hasta 1 punto. Comunicación hasta 0.5 puntos. Póster hasta 0.25 puntos.</p>	5	<p>Certificación del organismo competente y/o ejemplares correspondientes.</p>



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

“Una manera de hacer  
Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT01\_2016

B.4. Impartición de cursos o seminarios y participación en actividades de transferencia tecnológica, directamente relacionados con el área temática del proyecto de I+D+i en que se enmarca el puesto a proveer, hasta 0.20 puntos por cada diez horas.	5	Copia compulsada del certificado o nombramiento como profesor o ponente donde conste su nombre y apellidos, título de la actividad, fecha de realización, número de horas y la entidad organizadora.
---	---	--

**C) OTROS MÉRITOS (puntuación máxima 10 puntos)**

MÉRITOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LOS MÉRITOS ALEGADOS
C.1. Conocimiento de un idioma oficial en el ámbito de la Comunidad Europea, de acuerdo con la siguiente escala:  - Nivel C1 o superior: 3 puntos. - Nivel B2: 2 puntos. - Nivel B1: 1 punto.	3	Copia del título o certificado donde conste el nivel acreditativo de conocimiento de dicho idioma. De acuerdo con el Decreto 43/2015, de 27 de marzo (BORM nº 74 de 31 de marzo de 2015)
C.2 Otros méritos no contemplados en apartados anteriores valorables discrecionalmente por el Órgano de Selección.	7	Documentos acreditativos de los méritos alegados.

**\* Nota respecto a los méritos de los apartados B1 y B3.**

- La documentación justificativa de los méritos incluidos en los apartados B1 y B3, se podrá presentar en soporte digital (DVD, CDROM). El orden de presentación de la misma deberá coincidir con los epígrafes que se incluirán en una relación adjunta a la solicitud.
- La Comisión podrá solicitar al interesado los originales o copias compulsadas de esta documentación en cualquier momento previo a la resolución provisional del procedimiento.
- Toda vez que los solicitantes firman una declaración respecto de la veracidad de los datos incluidos en la documentación justificativa presentada en soporte digital (DVD, CDROM) adjunta a la solicitud, aquéllos asumirán las responsabilidades que se pudieran derivar de las inexactitudes que consten en estos documentos.



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

“Una manera de hacer  
Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT01\_2016

**BAREMO DE MERITOS GRUPO A1-22 IMIDA**

Los aspirantes deberán presentar la documentación numerada y siguiendo el orden de los apartados del baremo de méritos.

**A) EXPERIENCIA PROFESIONAL (puntuación máxima 45 puntos)**

MERITOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LOS MERITOS ALEGADOS
A.1. Tiempo trabajado en cualquier organismo público de investigación, dentro del área temática del proyecto de I+D+i en que se enmarca el puesto a proveer, hasta 0.25 puntos por mes completo.	25	Organismos Públicos: Certificación de servicios prestados expedida por el Jefe del Servicio que tenga atribuidas las competencias en materia de personal del organismo público correspondiente y/o vida laboral. Así mismo, se presentará certificado de las funciones desempeñadas.
A.2. Tiempo trabajado profesionalmente en empresas privadas en el desarrollo de proyectos de I+D+i, así como de autónomo en los citados proyectos, tanto en el ámbito privado como público, dentro del área temática en que se enmarca el puesto a proveer, hasta 0.20 puntos por mes completo.	10	Sector Privado: Copia compulsada del contrato de trabajo en cada una de las contrataciones y/o vida laboral, así como certificado de las funciones desempeñadas (sólo en el supuesto de que tales funciones no estuvieran consignadas en el respectivo contrato).  Si la experiencia profesional se ha adquirido en virtud de la prestación de asistencia técnica, ésta se acreditará mediante copia del documento expedido por la administración pública o privada competente, en el que se formalice la prestación de servicios, con indicación del período de duración de la misma y la categoría profesional en la que se han prestado dichos servicios y las tareas desarrolladas.
A.3 Por participación en proyectos de investigación de los distintos Organismos Públicos de Investigación, que tengan relación directa con las tareas definidas para el puesto a proveer.  - Como integrante del equipo de investigación, hasta 2 puntos por año completo o parte proporcional.	7	Copia compulsada de las resoluciones administrativas de adjudicación de proyectos, informe del responsable del proyecto o certificado del organismo público competente.
A.4 Por participación en proyectos de investigación provenientes de contratos con empresas privadas, que tengan relación directa con las tareas definidas para el puesto a proveer.  - Como integrante del equipo de investigación, hasta 1 punto por año completo o parte proporcional.	3	Copia compulsada de contratos, convenios o de asistencias técnicas, resoluciones administrativas de adjudicación de proyectos y demás documentación acreditativa.



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

“Una manera de hacer  
Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT01\_2016

## B. PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA (máximo 30 puntos).

MERITOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LOS MERITOS ALEGADOS
<p>B.1 Publicaciones, patentes y obtenciones vegetales, directamente relacionadas con el área temática del proyecto de I+D+i en que se enmarca el puesto a proveer.</p> <p>Las publicaciones deberán cumplir los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Haber sido publicadas con el correspondiente Depósito Legal, ISBN o ISSN.</li> <li>- Aparecer reflejado en la publicación como autor/a.</li> </ul>	18	<p>Publicaciones: Los ejemplares correspondientes. (Los trabajos pendientes de publicación se justificarán, además, mediante certificado de aceptación del editor de la publicación).</p> <p>Patentes: copia compulsada del documento que certifique su inscripción en la oficina pública de registro correspondiente.</p> <p>Registro de variedades: copia compulsada del documento que certifique su solicitud de inscripción en la oficina pública de registro correspondiente.</p>
<p>B.2 Dirección de proyectos fin de carrera, tesinas, trabajos fin de master, directamente relacionados con el área temática del proyecto de I+D+i en que se enmarca el puesto a proveer, hasta 1 punto por cada uno</p>	4	<p>Copia compulsada del certificado en el que se acuerde dicha dirección o participación.</p>
<p>B.3 Participación en jornadas, ponencias, comunicaciones a congresos científicos directamente relacionados con el área temática del proyecto de I+D+i en que se enmarca el puesto a proveer, hasta 0,20 puntos por cada una.</p>	4	<p>Certificación del organismo competente y/o ejemplares correspondientes.</p>
<p>B.4. Impartición de cursos o seminarios y participación en actividades de transferencia tecnológica, directamente relacionados con el área temática del proyecto de I+D+i en que se enmarca el puesto a proveer, hasta 0.20 puntos por cada diez horas.</p>	4	<p>Copia compulsada del certificado o nombramiento como profesor o ponente donde conste su nombre y apellidos, título de la actividad, fecha de realización, número de horas y la entidad organizadora.</p>

## C) FORMACION (puntuación máxima 15 puntos)

MERITOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LOS MERITOS ALEGADOS
<p>C.1 Titulaciones académicas distintas a la exigida, directamente relacionada con las funciones de la categoría a que se aspira, hasta 1.0 por cada título.</p>	3	<p>Copia compulsada del título o certificado de haber abonado los derechos de expedición del mismo.</p>



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

“Una manera de hacer  
Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT01\_2016

MERITOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LOS MERITOS ALEGADOS
C.2 Asistencia a actividades formativas o de perfeccionamiento directamente relacionadas con el área temática del proyecto de I+D+i en que se enmarca el puesto a proveer, hasta 0.10 puntos por cada 20 horas lectivas.	6	Copia compulsada del título o certificado del curso donde conste la entidad que lo organiza, imparte u homologa, la materia, la fecha y el número de horas lectivas
C.3 Formación adquirida a través de beca o contrato de formación, en cualquier organismo público de investigación, siempre que dicha experiencia se haya obtenido dentro del área temática propia del proyecto de I+D+i en que se enmarca el contrato, valorándose con hasta 1.0 puntos por año desempeñado.	6	La experiencia como becario o contratado en formación, se acreditará mediante copia compulsada de la resolución de adjudicación de la beca/contrato y certificación del organismo público de investigación correspondiente, en el que se especifique el período de tiempo de disfrute de los mismos y en el que se indicará el tema objeto de la actividad desarrollada.

**D) OTROS MERITOS (puntuación máxima 10 puntos)**

MERITOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LOS MERITOS ALEGADOS
D.1. Conocimiento de un idioma oficial en el ámbito de la Comunidad Europea, de acuerdo con la siguiente escala:  - Nivel C1 o superior: 3 puntos. - Nivel B2: 2 puntos. - Nivel B1: 1 punto.	3	Copia del título o certificado donde conste el nivel acreditativo de conocimiento de dicho idioma. De acuerdo con el Decreto 43/2015, de 27 de marzo (BORM nº 74 de 31 de marzo de 2015)
D.2 Otros méritos no contemplados en apartados anteriores valorables discrecionalmente por el Órgano de Selección.	7	Documentos acreditativos de los méritos alegados.

*\* Nota respecto a los méritos de los apartados B1 y B3.*

- La documentación justificativa de los méritos incluidos en los apartados B1 y B3, se podrá presentar en soporte digital (DVD, CDROM). El orden de presentación de la misma deberá coincidir con los epígrafes que se incluirán en una relación adjunta a la solicitud.
- La Comisión podrá solicitar al interesado los originales o copias compulsadas de esta documentación en cualquier momento previo a la resolución provisional del procedimiento.
- Toda vez que los solicitantes firman una declaración respecto de la veracidad de los datos incluidos en la documentación justificativa presentada en soporte digital (DVD, CDROM) adjunta a la solicitud, aquéllos asumirán las responsabilidades que se pudieran derivar de las inexactitudes que consten en estos documentos.



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

“Una manera de hacer  
Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT01\_2016

**BAREMO DE MERITOS GRUPO A2-20 IMIDA**

**A) EXPERIENCIA PROFESIONAL (puntuación máxima 45 puntos)**

MERITOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LOS MÉRITOS ALEGADOS
A.1 Tiempo trabajado en cualquier organismo público de investigación dentro del área temática del proyecto de I+D+i en que se enmarca el puesto a proveer, hasta 0.25 puntos por mes completo.	25	Organismos Públicos: Certificación de servicios prestados expedida por el Jefe del Servicio que tenga atribuidas las competencias en materia de personal del organismo público correspondiente y/o vida laboral. Así mismo, se presentará certificado de las funciones desempeñadas.
A.2 Tiempo trabajado profesionalmente en empresas privadas en el desarrollo de proyectos de I+D+i, así como de autónomo en los citados proyectos, tanto en el ámbito privado como público, dentro del área temática en que se enmarca el puesto a proveer, hasta 0.20 puntos por mes completo.	10	Sector Privado: Copia compulsada del contrato de trabajo en cada una de las contrataciones y/o vida laboral, así como certificado de las funciones desempeñadas (sólo en el supuesto de que tales funciones no estuvieran consignadas en el respectivo contrato).  Si la experiencia profesional se ha adquirido en virtud de la prestación de asistencia técnica, ésta se acreditará mediante copia del documento expedido por la administración pública o privada competente, en el que se formalice la prestación de servicios, con indicación del período de duración de la misma y la categoría profesional en la que se han prestado dichos servicios y las tareas desarrolladas.
A.3 Participación en proyectos, convenios y contratos de I+D+i, dentro del área temática en que se enmarca el puesto a proveer, hasta 2 puntos por año o parte proporcional.	10	Copia compulsada de las resoluciones administrativas de adjudicación de proyectos, informe del responsable del proyecto, certificado del organismo público competente, copia compulsada de contratos, convenios o de asistencias técnicas, y demás documentación acreditativa.



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

“Una manera de hacer  
Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT01\_2016

**B. PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA (máximo 30 puntos).**

MERITOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LOS MERITOS ALEGADOS
<p>B.1. Publicaciones, patentes y obtenciones vegetales, directamente relacionadas con el área temática del proyecto de I+D+i en que se enmarca el puesto a proveer.</p> <p>Las publicaciones deberán cumplir los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Haber sido publicadas con el correspondiente Depósito Legal, ISBN o ISSN.</li> <li>- Aparecer reflejado en la publicación como autor/a.</li> </ul>	18	<p>Publicaciones: Los ejemplares correspondientes. (Los trabajos pendientes de publicación se justificarán, además, mediante certificado de aceptación del editor de la publicación).</p> <p>Patentes: copia compulsada del documento que certifique su inscripción en la oficina pública de registro correspondiente.</p> <p>Registro de variedades: copia compulsada del documento que certifique su solicitud de inscripción en la oficina pública de registro correspondiente.</p>
<p>B.2. Participación en jornadas, congresos científicos, actividades de transferencia tecnológica e impartición de cursos, directamente relacionados con el área temática del proyecto de I+D+i en que se enmarca el puesto a proveer, hasta 0.20 puntos por cada una.</p>	12	<p>Copia compulsada del certificado o nombramiento como profesor o ponente donde conste su nombre y apellidos, nombre de la actividad docente, fecha de realización, número de horas impartidas y la entidad organizadora. Tratándose de ponencias y comunicaciones a congresos, deberá aportarse copia de las mismas.</p>

**C) FORMACION (puntuación máxima 15 puntos)**

MERITOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LOS MERITOS ALEGADOS
<p>C.1 Asistencia a actividades formativas o de perfeccionamiento directamente relacionadas con el área temática del proyecto de I+D+i en que se enmarca el puesto a proveer, hasta 0.10 puntos por cada 20 horas lectivas.</p>	9	<p>Copia compulsada del título o certificado del curso donde conste la entidad que lo organiza, imparte u homologa, la materia, la fecha y el número de horas lectivas</p>
<p>C.2 Formación adquirida a través de beca o contrato de formación, en cualquier organismo público de investigación, siempre que dicha experiencia se haya obtenido dentro del área temática propia del proyecto de I+D+i en que se enmarca el puesto a proveer, valorándose con hasta 1.0 punto por año desempeñado.</p>	6	<p>La experiencia como becario/a o contratado en formación, se acreditará mediante copia compulsada de la resolución de adjudicación de la beca o contrato y certificación del organismo público de investigación correspondiente expresiva del período de tiempo en el disfrute de los mismos y en el que se indicará el tema objeto de la actividad desarrollada.</p>



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

“Una manera de hacer  
Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT01\_2016

**D) OTROS MERITOS (puntuación máxima 10 puntos)**

MERITOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LOS MERITOS ALEGADOS
<p>D.1. Conocimiento técnico profesional de un idioma oficial en el ámbito de la Comunidad Europea, de acuerdo con la siguiente escala:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nivel C1 o superior: 3 puntos.</li> <li>- Nivel B2: 2 puntos.</li> <li>- Nivel B1: 1 punto.</li> </ul>	3	Copia del título o certificado donde conste el nivel acreditativo de conocimiento de dicho idioma. De acuerdo con el Decreto 43/2015, de 27 de marzo (BORM nº 74 de 31 de marzo de 2015).
D.2 Otros méritos no contemplados en apartados anteriores valorables discrecionalmente por el Órgano de Selección.	7	Documentos acreditativos de los méritos alegados.



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

“Una manera de hacer  
Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT01\_2016

**BAREMO DE MÉRITOS GRUPO C16 IMIDA**

Los aspirantes deberán presentar la documentación numerada y siguiendo el orden de los apartados del baremo de méritos.

**A) MERITOS PROFESIONALES. EXPERIENCIA (puntuación máxima 60 puntos)**

MERITOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LOS MERITOS ALEGADOS
A.1 Por cada mes completo de servicios prestados en la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, desempeñando tareas relacionadas con el área temática en que se enmarca el puesto a proveer, hasta 0.25 puntos.	30	Certificación de servicios prestados expedida por el Jefe del Servicio que tenga atribuidas las competencias en materia de personal de la Consejería, u organismo público correspondiente y/o vida laboral. Así mismo, se presentará certificado de las funciones desempeñadas.  Si la experiencia profesional se ha adquirido en virtud de la prestación de asistencia técnica, ésta se acreditará mediante copia del documento expedido por la administración pública competente, en el que se formalice la prestación de servicios, con indicación del período de duración de la misma y la categoría profesional en la que se han prestado dichos servicios y las tareas desarrolladas.
A.2 Por cada mes completo de servicios prestados en otras Administraciones Públicas o en actividad privada con relación laboral y desempeñando las mismas tareas definidas para el puesto a proveer, hasta 0.20 puntos.	15	Copia compulsada del contrato de trabajo en cada una de las contrataciones y/o vida laboral, así como certificado de las funciones desempeñadas (sólo en el supuesto de que tales funciones no estuvieran consignadas en el respectivo contrato).
A.3 Colaboración en proyectos y líneas de investigación que tengan relación directa con las tareas definidas para el puesto a proveer (hasta 1 punto por año).	15	Documentación acreditativa expedida por el Investigador Responsable del proyecto o línea de investigación.



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

“Una manera de hacer  
Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT01\_2016

**B) MERITOS ACADÉMICOS. CONOCIMIENTOS (puntuación máxima 30 puntos)**

MERITOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LOS MERITOS ALEGADOS
B.1 Por expediente académico de formación profesional de grado superior en el grado que corresponda. Se valorarán con la nota media de todas las asignaturas.	10	Certificación académica o copia compulsada en la que consten las calificaciones.
B.2 Asistencia a actividades formativas o de perfeccionamiento directamente relacionadas con el área temática del proyecto de I+D+i en que se enmarca el puesto a proveer, hasta 0.20 por cada 15 horas lectivas.	10	Copia compulsada del título o certificado del curso donde conste la entidad que lo organiza, imparte u homologa, la materia, la fecha y el número de horas lectivas
B.3 Por becas de formación concedidas por instituciones públicas, nacionales o extranjeras, y que tengan relación directa con los conocimientos definidos para el puesto a proveer (hasta 3 puntos por año de beca). Por. prácticas de FP II o Formación Profesional de Grado Superior; (Hasta 1.5 puntos por año de prácticas, o parte proporcional)	10	Copia compulsada de la credencial de becario o prácticas y certificado del organismo competente, en el que figure el periodo de disfrute y en el que se indique el tema objeto de la actividad desarrollada.

**C) OTROS MERITOS (puntuación máxima 10 puntos)**

MERITOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LOS MERITOS ALEGADOS
C.1 Otros méritos no contemplados en los apartados anteriores, que tengan relación directa con los conocimientos o tareas definidas para el puesto a proveer, valorables discrecionalmente por el Órgano de Selección.	10	Documentos acreditativos de los méritos alegados.



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

“Una manera de hacer  
Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT01\_2016

## ANEXO VI

### MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE (GRUPO A1)

D/D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_, con D.N.I. nº \_\_\_\_\_ para concurrir al procedimiento extraordinario como funcionario interino para ejecución de programa de carácter temporal del Grupo A1 referencia **FIT\_\_\_\_\_2016**, con cargo al programa FEDER 2014- 2020 + 3 años financiado con fondos FEDER al 80% para prestar servicios en el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA).

#### DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

Que en cumplimiento de la Base específica Segunda apartado 3.2 del procedimiento extraordinario como funcionario interino para ejecución de programa de carácter temporal del Grupo A1 referencia **FIT\_\_\_\_\_2016**, del Grupo A1, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, hago constar la veracidad de los datos incluidos en la documentación justificativa en soporte digital (DVD, CDROM) que se adjunta a la solicitud, asumiendo las responsabilidades que se pudieran derivar de las inexactitudes que consten en estos documentos.

(lugar, fecha y firma)